



ASESORÍAS PROFESIONALES
CONTADORES PÚBLICOS

Auditorías - Revisoría Fiscal
ASESORÍAS Contable, Tributaria, Laboral,
Financiera, Comercial

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEBIDAMENTE
INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002; el artículo 157 de la ley 100 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1122 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CERTIFICA

Que la empresa **M.V. BIOGENETICAS S.A.S** con NIT. No **900.681.784**, se encuentra a paz y salvo por concepto de Aportes en Seguridad Social (Salud, Pensión y riesgos Profesionales) Aportes parafiscales (Sena I.c.b.f. y Cajas de Compensación Familiar), realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil Veinticuatro (2024).


EDGAR OMAR GONZALEZ ROSAS
Contador Público
T.P. 41691 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

17E7E7F961109493

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR OMAR GONZALEZ ROSAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9522403 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 41691-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

